

1. PROCESO DE ELABORACIÓN Y GOBERNANZA

La **gobernanza** de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular se basa en la **participación y cooperación de los/las agentes**, tanto públicos como privados, **cuyo compromiso es necesario para garantizar su éxito**, de forma que se encuentren implicados en un **proceso abierto y dinámico** que permita tener en cuenta sus opiniones, criterios y sugerencias. De este modo se ha realizado el diagnóstico de las capacidades y obstáculos que van a condicionar el desarrollo de la bioeconomía en Andalucía y se han propuesto las acciones necesarias para lograr su impulso en nuestra región.

La importancia de la transparencia, la participación de los actores en la elaboración y aplicación de las políticas y la responsabilidad que clarifique el papel de cada agente en la toma de decisiones, constituyen principios fundamentales de la gobernanza, como también lo son la eficacia y coherencia de las políticas que se pongan en marcha.

La formulación de la Estrategia fue aprobada por **Acuerdo de Consejo de Gobierno, el 12 de julio de 2016**, constituyendo el punto de inicio de la misma. El Acuerdo recoge en su apartado cuarto, que *“corresponde a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la redacción de la propuesta de la Estrategia, en coordinación con la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio”*. Señala también que *“dicha propuesta se trasladará al resto de Consejerías de la Junta de Andalucía para su análisis y aportación de propuestas”*.

La **Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural** es, por tanto, la **encargada de coordinar la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular y de impulsar el proceso de gobernanza** hasta su aprobación final.

En este sentido, en noviembre de 2016, se celebró la reunión de constitución de la **Comisión de Redacción de la propuesta de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular, formada por los representantes designados por cada una de las Consejerías implicadas**, es decir, de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de Economía y Conocimiento, de Empleo, Empresa y Comercio y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como de sus Agencias y otros entes instrumentales¹. Las funciones de esta Comisión de Redacción se pueden resumir en:

1. Informar de cuantos documentos se sometan a su consideración durante el procedimiento de redacción de la Estrategia.
2. Informar de las modificaciones que se introduzcan en la propuesta de Estrategia como consecuencia de los trámites de información pública y de audiencia.
3. Validar la propuesta de Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular para su tramitación ante el Consejo de Gobierno.

¹ En el **Anexo I** se puede consultar la composición del Comité de Redacción de la Estrategia.

Durante el primer semestre de 2017 se trabajó en los contenidos de la propuesta de Estrategia, convocándose en julio de 2017 la **segunda reunión de la Comisión de Redacción** en la que se informó de la situación y estado de los trabajos de la Estrategia a través de la presentación de un **primer documento borrador**. En esa reunión se establecieron los siguientes pasos a seguir, entre los que se encontraba la **celebración de reuniones bilaterales** con las distintas Consejerías, Centros Directivos y Agencias que forman parte de la Comisión de Redacción durante los meses de **septiembre y octubre de 2017**.

En **diciembre de 2017** se celebró el **I Foro de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular** en el que se presentó el borrador de la propuesta de Estrategia que contenía los resultados de las reuniones bilaterales mantenidas previamente. Tras el Foro, tanto el documento borrador de la Estrategia, como otra información de interés sobre bioeconomía fue puesta a disposición pública en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Paralelamente se inició un **proceso de evaluación ex ante** de la Estrategia con el asesoramiento del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Durante este proceso se revisaron sus objetivos y líneas para que fuesen evaluables.

Por otra parte, con el fin de avanzar en la definición de las acciones de la Estrategia, durante la segunda semana del mes de **marzo de 2018** se convocaron **cuatro Mesas de trabajo** a las que se invitó a participar a empresas y agentes que se identificaron como personas expertas en las temáticas de cada una de las líneas². En cada uno de los grupos de trabajo se integraron, así mismo, representantes de ámbitos horizontales de relevancia en el desarrollo de la bioeconomía que corresponden a los programas instrumentales, debatiéndose en todas ellas sobre aquellos que se identificaron como más vinculados a cada una de las temáticas. Se constituyeron las Mesas siguientes:

- **Mesa sobre Recursos**, en la que participaron personas expertas en los ámbitos en los que se generan los recursos biomásicos,
- **Mesa sobre Infraestructuras y Gestión Logística**, con personas expertas y operadores vinculados al sistema logístico de movilización de los recursos de la biomasa,
- **Mesa sobre Transformación**, para debatir acerca del procesamiento de la biomasa para su transformación en bioproductos y bioenergía, constituida por agentes de la industria de base biológica.
- **Mesa sobre Mercados**, relacionada con el conocimiento y la comercialización de bioproductos y bioenergía.

Una vez se dispuso de los informes con las conclusiones de las Mesas, se elaboró una nueva propuesta de medidas y acciones que se presentó a la Comisión de Redacción durante la reunión celebrada el 23 de marzo. Durante esa reunión se solicitó, así mismo, colaboración para completar las fichas con las que elaborar el cuadro presupuestario de la Estrategia.

Analizadas las aportaciones recibidas, y concretadas las medidas y acciones, así como sus presupuestos, se acuerda la **apertura del trámite de información pública de la propuesta de**

² Ver Anexo II.

la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular por un periodo no inferior a un mes³, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las observaciones o sugerencias que estime convenientes y alegar y presentar los documentos y justificaciones pertinentes sobre la formulación de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular. Recibidas las alegaciones, y tras un proceso de estudio y análisis de las mismas, han sido incorporadas a este documento.

³ Resolución de 11 de junio de 2018, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública de la propuesta de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular.